I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 098-2019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veintiún (21) días del mes de Agosto de 2019, siendo las 09:20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 098 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
- Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-Saludo de Apertura:

El Sr. Alcalde saluda a los presentes, Sra. y Sres. Concejales, funcionarios municipales y dirigente social, explicando que el primer punto de la tabla es referente a una presentación de los Directivos para explicar las labores diarias de sus departamentos, en virtud del cumplimiento del PMG 2019.-

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Sr. Luciano Osorio Barrios, Administrador Municipal:
En primer término, se presenta el Sr. Administrador Municipal, Don Luciano Osorio Barrios, Luciano administrador municipal, quien saluda a los presentes indicando que "esto es parte de nuestro Programa de Mejoramiento a la Gestión, es algo que

hemos tratando de hacer más seguido, poder estar en los Concejos, los Directivos con los Concejales, es algo práctico para el Alcalde, que tenga en un lado a los Concejales y en el otro a los Directivos, funciona muy bien. Como saben, en nuestra Municipalidad la mayoría somos la mayoría unipersonales, tenemos encargados a honorarios, pero con ellos no podemos compartir responsabilidad administrativa ni de firma, ni de nada, nos convertimos en personas indispensables en cada departamento, además tenemos que subrogar los mismos directivos a otros que no están, nos causa una sobrecarga a nuestro trabajo y finalmente ustedes saben la situación, el año pasado se estuvo trabajando fuerte con la reestructuración de la Planta Municipal que pretende ser presentada al Concejo este año para que el otro año sea aplicada, ahí se solucionaría en parte este problema. Para ir al tema que nos convoca, voy a partir por mí, mis funciones más importantes son poder ser colaborador del Alcalde, en reuniones protocolares, con las Juntas de Vecinos, viendo temas complejos, tiene q ver con tarea de coordinación con los directivos, tenemos una herramienta muy buena que es el Comité Técnico Municipal, que se reúne dos veces al mes, ahí podemos coordinarnos entre los departamentos para ver nuevos desafíos que aparecen, todos los meses hemos estado trabajando durante todo este tiempo para nuestro Plan de Mejoramiento. También la ley dice algo en base a la naturaleza del cargo, además hace dos años se me delegó la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública, que hemos tratado de seguir todos los meses y poniéndonos metas, es un trabajo mancomunado con el Concejo, también con nuestros dirigentes vecinales, hemos podido armar nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública, que fue aprobado en Diciembre pasado, le hemos dado seguimiento mes a mes, hemos visto algunas mejoras, para mí ha sido un gran desafío. Yo soy de Freirina, y agradezco la oportunidad de ocupar este cargo, dejo abierto cualquier pregunta o inquietud que tengan respecto a mi trabajo".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay solicita la palabra y señala "quisiera manifestar ante este Concejo y agradecer la buena disposición que siempre ha tenido el Administrador para este Concejo, para aclarar cualquier duda o molestia, él siempre tiene la disposición para ayudarnos y orientarnos, incluso para ir a dar la luz en sectores que se corta, quiero dar mi agradecimiento y ojalá sigamos teniendo su apoyo".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes indicó que "realiza una gran tarea siempre como coordinador como de los demás servicios. Quisiera hacerle una consulta, respecto a las licencias médicas del DAEM, ¿ese trabajo se ha realizado?, ¿hemos recuperado plata?, ¿cuánto fue lo que perdimos o no perdimos?, si algún día puede entregarnos esa información".

El Sr. Osorio respondió que "en cuanto a eso hace meses atrás nos adjudicamos un proyecto de la SUBDERE que fue hecho por la Asociación Regional de Municipalidades, después de licitarlos tres veces, sin poder

adjudicarlo, incluso en una licitación privada no nos fue bien, porque el monto es muy poco, 10 millones de pesos era el tope, y eso es en base al porcentaje que podían tener en recuperar recursos, el 10% se lo recuperado pero como tope los 10 millones. Después logramos adjudicar estos trabajos y parece que ahora a fin de mes deberíamos tener resultados".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta "¿tienen una meta impuesta, no te pago si no me recuperas tanto dinero, por ejemplo?".

El Sr. osorio señala que "es rara la forma que ya se licitó, la gente está trabajando y la ganancia es el 10% de lo recuperado con tope de diez millones, por eso no era muy atractivo, porque al final si recupera 200 millones de pesos, no es muy rentable. En el caso de los jardines nos pidieron la devolución, ellos nos pasaban la plata de licencia médica, tuvimos que devolver a la JUNJI, por no hubo problema porque había plata en la cuenta de Jardines Infantiles".

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal señala "en su momento se dio un mal manejo, nunca he logrado entender por qué, no es tan complejo el tema y llegamos a esto porque hubo un desorden administrativo, va a haber un resultado acá, y existe una responsabilidad administrativa de quien manejó este tema, qué va a pasar con eso, no podemos seguir tapando las cosas".

El Sr. Osorio explica que "ustedes citaron al Concejo en su momento a quien era responsable en el DAEM en ese entonces, Donald Esbry, dijo varias cosas que él se excusaba, en ese tiempos se hizo un trabajo y se recuperaron cerca de 7 millones de pesos, todavía no cerramos el tema de educación, estamos rindiendo el año 2018 y finalmente, respecto al trabajo que se está haciendo, estamos esperando que haya un margen de error que tengamos que salir a preguntarles a los que estaban ahí qué pasó, hay varios temas que no se han podido explicar, se ha hecho harto trabajo, el Alcalde varias veces a ha ido Santiago y a Copiapó a ver el tema, la Superintendencia levantó las multas por no rendir ya que la Provincia completa no se había declarado el año 2018 a tiempo, era complejo hacerlo, incluso para el Servicio Local".

El Sr. Carvajal solicita la palabra y señala que "quisiera que se tome de forma objetiva este tema, no hay ánimo de odiosidad, lo que existe es que tenemos un rol fiscalizador, y si se descubre algo que no corresponde también nos va a tocar, si es que llega a tener un resultado evidentemente tendrá que haber responsables".

El Sr. Alcalde indica que "lo que entiendo es que se va a recuperar la plata que anda dando vuelta, todavía nos encontramos con licencias que fueron rechazadas, si ya no somos empleadores qué se va a hacer, es parte de la investigación que hay que hacer".

El Sr. Monardes manifiesta que "una vez que tengamos el informe en la mesa tomaremos decisiones, yo esperaría el informe y una vez que esté a disposición del Concejo podamos evaluar las alternativas".

El Sr. Alcalde dice que "vamos a tener un par de recursos de vuelta, de salud, educación y del municipio, hay un cálculo estimativo, yo desde ya quieor aclarar que lo que se recupere del área de salud, ingresarà a las arcas municipales, porque somos nosotros quienes inyectamos recursos a esa área cuando lo requieren, o sea yo ya tuve una conversación con el Jefe de Salud y le señalé que las paltas recuperadas de licencias médicas, ingresarán a las arcas municipales y se verá la forma de que retornen a salud, mediante algún proyecto u otra cosa".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano manifestó que "debemos aprender de los errores, ¿no sería conveniente invertir en un software que ante el rechazo de una licencia automáticamente el sistema avise, para que encargado informe?".

El Sr. Administrador explica que "llevamos registro y se notifican, al menos acá en el municipio hay un orden".

El Sr. Ruhl indica que "el funcionario que todos sabemos quién era, una vez en una comisión nos mostró una sábana enorme, en un cuaderno y era una cifra tremenda de 80 millones de pesos".

Se comenta respecto al tema.

El Sr Alcalde indica que "la idea es que de aquí en adelante se aprenda y se mejore, uno no entiende por qué una licencia se transfirió y otra más antigua no, partamos primero recuperando y de aquí en adelante recuperar la mayor cantidad de recursos posibles, cada peso tiene que volver a la municipalidad, hoy los ojos están puesto en salud y el municipio".

2.2.-Sr. Carlos Escobar Astudillo, Director SECPLAC:

El Sr. Escobar entrega un documento a cada Concejal donde salen establecidas las funciones del Departamento que dirige, las que explica una a una, destacando que la SECPLAC tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la definición de políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal de corto, mediano y largo plazo. Asimismo da a conocer el Organigrama de su Departamento, explicando la función de cada uno.

Finalmente el Director se refiere a las postulaciones de proyectos a través de las diversas líneas de financiamiento.

El Sr. concejal Don Leopoldo Altamirano consulta si se solicitó a la Intendencia la situación respecto a los pequeños agricultores y crianceros de la Comuna.

El Sr. Escobar indica que "hasta ayer no había ninguna información".

El Sr. Alcalde explica que "el municipio asignó recursos para hacer un levantamiento para tenerlo listo cuando la autoridad nos solicite la información, en los próximos días esperamos tener una reunión y abrirla para que sea desde el

Concejo con las organizaciones de crianceros de la Comuna de Freirina, muchas personas que están en los cerros no están organizados, es importante para nosotros que junto con la información que nos va entregar la profesional del área, tener una reunión con las organizaciones. Estamos esperanzados que la autoridad va a llegar con la solicitud. El Diputado Jaime Mulet hizo unas gestiones para que se haga la solicitud respecto a la necesidad que tienen nuestros crianceros, una solicitud al Ministro de Agricultura que fue una petición que se le hizo al Senador Prohens, contar con esa declaratoria, no es suficiente para esta región tan extensa y con tantos crianceros los recursos que nos han entregado".

El Señor Omar Monardes indica que "el Sr. Intendente debe informar al Ministerio de Agricultura la declaración de zona de sequía, zona de emergencia agrícola y lo reconoce el Ministro, ese es el trámite. Pido enviemos un oficio al Intendente con el informe que se levante para que solicite al Ministro que se declare zona de sequía"

El Sr. Alcalde señaló que "podemos ir donde el SEREMI de Agricultura y de ahí ir solicitando con todos los parlamentarios, la sequía no tiene color político, vamos enviar el enviar oficio con el informe, también es importante realizar esta reunión con los crianceros".

El Sr. Francisco Carvajal manifestó que "nuestros parlamentarios deben hacerse presentes con este tema, quiero valorar que el Senador Prohens estuvo en esta mesa, pero de mi sector político no ha habido ninguna pregunta, no se han acercado El Senador Prohens dejó algunos compromisos que espero el colega Gallardo nos cuente en qué están".

2.3.-Sr. Francisco Román, Director (S) de Rentas Municipales:

El profesional explica al Honorable Concejo que se encuentra haciendo esta suplencia des Junio pasado, " es un departamento nuevo, por mientras estamos estructurándolo, haciendo gestiones de cobro con servicios que se presta a la Comunidad, también la actualización de la ordenanza de cobros en conjunto con los demás directivos, también queremos crear un manual de acción de rentas municipales, hasta fin de año estaremos estructurando el departamento, además hay que modificar el cargo en el Reglamento Interno del Municipio".

El Sr Fernando Ruhl consulta si el cargo estará contenido en la nueva planta municipal.

Se explica que ese grado 10 de la EUM está creado desde antes y que es genérico, por lo que se ocupó en lo que más urgentemente se necesitaba, que es la Dirección de Rentas.

El Sr. Ruhl agrega que "todo lo que sea ingreso para la Municipalidad está bien".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay pregunta por situación tratada en sesión anterior, respecto a permiso otorgado al Sr. Elías Ahumada, "quedó de revocarse ese tema".

El Sr. Román indica que "para ese caso tenemos que tener un manual porque no podemos tomar una decisión si ya el permiso está otorgado".

El Sr. Monardes señala que "está mal extendido, no está firmado por el Alcalde, con ese argumento podemos anularlo y oficiar a Carabineros".

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador Municipal que revise el tema con la Asesora Jurídico, "Luciano (Osorio) que hoy salga el documento revocando el permiso y se comunique a Carabineros y a la persona, y que a través del Departamento de Comunicaciones se informe que el señor no cuenta con esa autorización".

Respecto al Sr. Román, el Sr. Orellana señaló "en este poco tiempo que lleva con nosotros ha tenido la capacidad de lidiar con las personas en el cobro, que no es algo fácil, ha tenido la capacidad de saber tratar el tema, con palabras asertivas, explicarles una y otra vez como hacer el trámite, por lo que me parece oportuno darle las felicitaciones por el trabajo que está haciendo e indicar que siempre va a contar con el respaldo nuestro para avanzar en algo nuevo en esta municipalidad que además nos va a generar recursos".

2.4.-Srta. Andrea Callejas Ossandòn, Directora DIDECO:

La Srta. Callejas explica los diversos programas que están a su cargo, "DIDECO es una de las direcciones más amplias, es la que acoge a todos los programas sociales y la oferta programática del Estado, pero hoy me quiero detener en las oficinas nuevas, como la Oficina de Discapacidad, que está dentro de las oficinas y programas nuevos como desafío, lleva poco tiempo en desarrollo con una gestión considerada positiva, realiza atención con personas de discapacidad en sus casa y también de habitabilidad, el EDLI, (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo) también tiene el Programa de Habitabilidad, y presta una atención especializada a personas por profesionales".

Asimismo, la Directora del Área Social señala que "tenemos nuevos desafíos, hoy apostamos por la división de la Oficina de Cultura y Turismo, hoy existe la necesidad de esa división de profesionales por la actualidad turística que existe, es una inquietud que nos han planteado algunos de los empresarios de la zona".

El Sr. Monardes solicita la palabra e indica que "lo hemos conversado los últimos siete años, trabajar en un foco local de desarrollo turístico, deberíamos invitar al Director de SERNATUR a la Municipalidad, potenciar el turismo, que no empieza en Caldera, sino que al sur de la Tercera Región en Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno".

La Srta. Callejas señala que "se envió oficio solicitando la presencia del Director de SERNATUR para el próximo 28 de Agosto a las die de la mañana, para sostener una reunión en conjunto con SERNAPESCA, CONAF y los Parques Eólicos".

La Directivo explicó que "no están actualizados los datos, hay que pedir a Miguel Ángel que se actualicen, hay que hacer diagnóstico y mapeo de lo que podemos ofrecer y vender como Comuna, y en septiembre estaríamos contando con este profesional que se hará cargo de la Oficina de Turismo".

Además, la Srta. Explicó que "otro objetivo de DIDECO es contar con una Oficina de Adulto Mayor, ante que termine la gestión del alcalde, actualmente sólo trabajamos el Programa Vínculo, hemos tenido conversaciones con el SENAMA como nos hemos hecho cargo de tema de infancia, también queremos hacernos cargo del adulto mayor, pero esto ya sería para el próximo año".

El Sr. Monardes señaló que "debemos ver el tema de las viviendas tuteladas, tenemos que dar un paso más fuerte, debiéramos formalmente pedirle al MINVU que haga una evaluación de terrenos que tenemos para un Programa de Viviendas Tuteladas, lo hace el MINVU y se lo entrega a SENAMA, le pido a usted que lo haga, para que evalúen si cumplen los requisitos".

La Directora de DIDECO explica que "Carlos (Escobar) a través de la SECPLAC me mostro el tema de los planos en Vicuña Oriente donde se establece una cuadra para esta construcción de vivienda, se lo tiene que formalizar a SENAMA".

El Sr. Carvajal indica que "el tema de la Oficina del Adulto Mayor nos dará pie para tratar el tema, nos va a permitir todo el trabajo tomando en cuenta que se ha hecho bastante, acá la familia también se tiene que hacer cargo, esperemos se concrete esta oficina".

El Sr. Altamirano consulta respecto al funcionamiento de la Residencia.

La Srta. Callejas indica que "nada bastante bien, nació el bebé de una adolescente que nos llegó embarazada, se llama Ignacio. Vamos bien avanzados, en conjunto vemos casos sociales, tenemos cupo aun".

2.5.-Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal:

Se hace entrega de un documento a cada Concejal con las distintas funciones que le otorga a la Secretaria la Ley 18.696 OCM, en su artículo 20º, como asimismo el Reglamento de Estructura Orgánica Interna en el Capítulo II artículo 10º, explicando que el objetivo de la dirección es llevar la secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo, ser Ministro de fe en todas las actuaciones municipales y llevar un registro de las organizaciones comunitarias que se rigen por la Ley 19.418.

En otro tema, el Sr. Alcalde solicita modificación en la tabla para incluir la solicitud de aporte, que según indicó está pendiente, de la Agrupación Campesina Estancia Maitencillo.

ACUERO Nº 416

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificación en la tabla para incluir la solicitud de aporte de la Agrupación Campesina Estancia Maitencillo.

El Sr. Alcalde señala que la agrupación está solicitando un monto cercano a los dos millones de pesos, con el objeto de ampliar y mejorar la sede social, "este tema ya lo habíamos visto, solicito se apruebe un millón de pesos para la organización. Somete a votación la iniciativa.

El Sr. Ruhl comenta que "este tema lo hemos visto en tres oportunidades".

ACUERDO Nº 417

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD otorgar aporte a la Agrupación Campesina Estancia Maitencillo, consistente en $1.000.000.- en valor a rendir para la compra de los siguientes materiales de construcción: 900 bloques, 20 pilares de 15x15 cm. X 3.0 mts., 202 cadenas de 15x20 cm. X 4.5 mts., 60 calaminas de 3.66 mts., 50 sacos de cemento, 15 tiras de fierro de 10 mm por 6 mts., para ampliación y mejora de sede social.

2.6.-Sr. Andrés Bugueño Godoy, Gerente Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco:

El Sr. Bugueño junto con informar, solicita al Honorable Conejo Municipal autorización para presentar solicitud a Bienes Nacionales de terreno ubicado la carretera panamericana en la Comuna de Vallenar (se adjunta plano) para instalar una Oficina Provincial de Turismo.

El Gerente explica que "es un punto clave para surgir en la parte turística, no involucra ningún costo para nadie, los dineros van a salir de CESIRA, a través de un proyecto, ellos se encargarían de financiarlo".

El Sr. Carvajal señala que "tuve la oportunidad de conversar con Andrés (Bugueño) me parece muy bien ya, él estuvo en la exposición de Andrea (Callejas), se están generándolas herramientas para fortalecer el tema de turismo por tanto me parece muy bien esta iniciativa, que Freirina no quede ausente de esto es muy bueno, Freirina ha aprovechado todas las instancias para el turismo y estoy seguro que ahora no será la excepción".

Asimismo, el Sr. Monardes manifestó que "debemos trabajar en equipo para lograr un buen resultado".

El Sr. Alcalde aclara que "si bien la Asociación fue creada para el relleno sanitario, eso lo hemos llevado bien, pero creo que llego la hora en que la Asociación Provincial empiece a tener nuevos desafíos y en materia de turismo estamos al debe, podemos hacer alianzas estratégicas, si la pega no la está haciendo SERNATUR porque todo lo quiere hacer desde Copiapó, uno de los pocos servicios que quedan por venir es SERNATUR, el Director no ha venido a hablar con nosotros, es el mismo reclamo de las otras comunas, entonces organicemos a nivel de Asociación algo, nos hemos puesto este y otros desafíos más, hay que partir con la concientización de todos los Concejos Comunales".

La Concejal Sra. Jenny Tamblay indicó que "quiero felicitar por esta iniciativa, como Comuna tenemos mucho que mostrar, lugares preciosos, va muy de la mano con el tema medio ambiental, a través de esta oficina concientizar a la gente del cambio climático y quizás es una de las formas en que podemos informar a la gente, orientarla y reeducarla".

En otro tema de la Asociación, el Sr. Bugueño informa al Concejo respecto al funcionamiento del relleno, entregando informe con cifras anuales (se adjuntan a esta acta), destacando que en todas las fiscalizaciones al relleno por parte del Servicio de Salud, nunca se ha amonestado ni multado lo que da cuenta, según indicó, que el relleno está funcionando muy bien. Además informó que se está pavimentando la entrada al relleno sanitario y que ya se ingresó la pertinencia para que se apruebe la escombrera.

Finalmente el Sr. Bugueño indicó que "la empresa está trabajando para implementar el RESPEL y la Compostera. Aprovecho de contarles e invitarlos para el jueves 29 de Agosto a las 16:00 hrs. en el Salón de la Gobernación Provincial, para la firma del Convenio de Colaboración entre la Asociación y el Club de Deportes Náuticos de Vallenar".

En otro tema, el Sr. Alcalde convoca al Honorable Concejo Municipal a una Sesión Extraordinaria a realizarse el Próximo viernes 23 de Agosto a las 08.30 en la Alcaldía. Tema a tratar: Acuerdo para suscribir contrato con proveedores que se adjudicaron vía trato directo, por situación de improviso, los siguientes trabajos para realizar en la planta de tratamiento de aguas servidas de Maitencillo:

- Reposición de Tuberías de drenajes y la construcción de un Pozo Absorbente de emergencia, al servicio de mejoramiento de red de drenaje de planta de tratamiento de Maitencillo.
- Servicio asociado a problema eléctrico en motores de planta de aguas servidas

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

3.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 97.

El Sr. Alcalde somete a votación la mencionada acta de fecha 21 de Agosto de 2019.

ACUERDO Nº 418

El Honorable Concejo Comunal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta de Sesión Ordinaria N° 97 de fecha 21 de Agosto de 2019.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1.- No hay

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES (ALCALDE)

5.1.- No hay

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

6.1.- Gestión Interna y Procesos Administrativos: El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo da cuenta de reunión realizada el pasado 9 de Agosto, a la que asistieron el Senador de la República Don Rafael Prohens, la Directora Regional de INDAP, Mariela Herrera, la Encargada de PRODESAL, Carmen Luisa Castillo, el Director SECPLAC, Sr. Carlos Escobar y el SEREMI de Vivienda, Sr. Antonio Pardo Kallens junto a la totalidad de los Concejales.

Los temas tratados fueron: crianceros, cómo afecta la sequía en la Comuna de Freirina, Proyectos de Viviendas en la Comuna, Presentación de proyectos Municipales en cartera. (Se adjunta acta).

El Concejal Gallardo informa que "me comunique anoche con el Senador para tener más claro en que están ellos y en que se ha avanzado según la reunión que tuvimos, los recursos a la Región llegaron, los mismos que cuando se decreta zona de emergencia, acá llegaron sin decretar, la tarea de PRODESAL del levantamiento en la Comuna que no sólo incluya a sus usuarios, sino de toda la comuna. Además me informó el Senador que el documento de Freirina ya lo tiene en su poder el Ministro de Agricultura, se entregó como corresponde el catastro y la solicitud, está a la espera de que se termine el levantamiento de toda la región pero los recursos ya están siendo destinados a las distintas provincias".

El Sr. Altamirano consulta cuánta plata ha sido destinada.

El Sr. Gallardo responde que $70.000.000.-

La Sra. Jenny Tamblay sugiere el tema sea tratado en la Comisión de Medio Ambiente, y ver el catastro de guanacos en la Comuna.

Comisión de Transporte para el próximo miércoles 28 de Agosto a las 15:00 hrs.
Comisión de Fomento Productivo para el próximo jueves 22 de Agosto a las 15:00 hrs

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1.- El Sr. Concejal Don Omar Monardes informó que "a las 8 de la mañana el Diputado Jaime Mulet se reunió con el Ministro de Agricultura, e indicó que lamentablemente el Sr. Intendente no ha pedido zona de emergencia para la Región de Atacama, el mismo Ministro dijo que no ha pedido zona de emergencia y lo va a llamar, es por lo anterior que solicito se le oficie al Intendente que pida al Ministerio de Agricultura se declare zona de emergencia agrícola a la Región de Atacama, creo que el Gobierno Regional está dilatando demasiado este asunto, y también solicito que en este catastro visibilicemos a los usuarios no INDAP".

Al respecto el Señor Alcalde indicó que "vamos a asumir esto como un acuerdo de Concejo, solicito la venia de ustedes para poder oficiar al Intendente al respecto, no he escuchado esto de otros municipios, vamos a hacer una reunión con los dirigentes en los próximos días, pero es el Intendente es el que tiene que decretar, eso ya está claro, la ayuda tiene q ser canalizada a través de usuarios en el PRODESAL, pero aprovechamos tener esta reunión para informar al resto de los crianceros"

En tanto el Sr. Altamirano señaló que "sería interesante pedirle al Intendente los parámetros que está usando para que diga que la Tercera Región no sea declara zona de emergencia".

El Sr. Carvajal solicitó que "se haga a la brevedad una reunión con los vecinos, es importante que se visibilice le trabajo de este Concejo y no sólo aparezcan los parlamentarios".

El Sr. Alcalde somete a votación voluntad de oficiar a Intendente declare zona de emergencia agrícola en la Región de Atacama, principalmente en la Comuna de Freirina.

ACUERDO Nº 419

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD oficiar a Intendente declare zona de emergencia agrícola en la Región de Atacama, principalmente en la Comuna de Freirina.

Un segundo punto vario del Sr. Monardes es respecto a "solicitar se oficie al Director del Servicio de Salud Atacama, Don Claudio Baeza, para pedir recursos en apoyo a gestión local para el fondo de radiografías".

7.2.-Sr. Fernando Ruhl solicita manden un camión aljibe para realizar limpieza en calle Prat con Maipú, pues producto que las personas hacen sus necesidades, hay muy mal olor.

El Sr. Alcalde indicó que se lo encargaría a la Encargada de Medio Ambiente.

Además, el Concejal informó que en calle Torreblanca con Latorre, los cables de la luminaria se soltaron por lo que se encuentra apagado el sector.

7.3.- Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo presenta fotografàis del Nuevo Paseo quebrada Agua Salada en Villa Los Alcaldes, solicitando que se pinten las soleras "los vehículos dan vuelta por encima de solera y hay niños jugando".

El Sr. Alcalde explica que el pasado lunes partió una cuadrilla con ese tipo de trabajo, que es simple, pero muy necesario.

Otro punto del Señor Gallardo se refiere a "quiero solicitar que la Comisión de Medio Ambiente se haga cargo junto a Mariana (Farias, Encargada de Medio Ambiente) para ver tema del Plan de limpieza de los residuos que no lleva el camión de la basura.

El Sr. Alcalde dijo que se gestionaría una reunión para tratar el tema.

7.4.-Sr. Francisco Carvajal informa respecto del Proyecto de la Casa del Adulto Mayor en la Población José Santos Ossa, "va bien avanzado, se hizo la loza, en días más se procederá a levantar el tabique, esto ha sido con aporte de particulares, los vecinos".

El Sr. Alcalde indicó que "es un compromiso de la municipalidad y hemos cumplido, con la ayuda de los vecinos, en Carrizalillo se hizo lo mismo, ante desafíos a futuro el trabajo va a ser colaborativo, la municipalidad no tiene por qué solucionar todo, bien por este ejercicio que están haciendo en José Santos Ossa y Carrizalillo".

7.5.-La Sra. Jenny Tamblay indicó que "quiero reiterar el tema de los caballos que ingresan a la plaza de nuestra comuna, y también a la plaza de Ignacio Carrera Pinto, Carabineros no está haciendo su trabajo, no tenemos inspectores municipales, por lo tanto ellos deben hacerlo, las veredas y calle en mal estado y más encima hay que hacerle el quite a las fecas de caballos. También había pedido al Administrador Municipal incluir veredas de la Población Ignacio Carrera Pinto en el proyecto"

El Sr. Alcalde explicó que "pedí a Carlos (Escobar, Director SECPLAC) un levantamiento de las veredas en mal estado y está incluido ese sector".

Como segundo punto, la Sra. Tamblay refiere respecto al camión que está tirado entre Nicolasa y la planta de AGROSUPER, "pedí que se comunique a Carabineros, porque está peligroso".

7.6.-Sr. Leopoldo Altamirano solicita se coloque una baranda en la bajada del Salón Municipal ubicado en calle Los Ángeles, "evitemos una desgracia porque cualquier día una persona se puede caer", enfatizó.

Al finalizar, el Sr. Alcalde tomó la palabra para referirse a un tema que lo afecta personalmente, aclarando que "es la única vez que voy a hablar este tema, es absolutamente falso lo que mencionaron las dirigentes de la Junta de Vecinos de Caleta Chañaral de Aceituno, absolutamente falso, voy a ir mañana al sector, la derecha contrató a la peor de las actrices de Caleta Chañaral, ella va a tener que dar explicaciones, acá primero se dijo de la cabeza de la dirigente, en una reunión de centros de padres, ella vino a Freirina, llamé a la Encargada del Programa de Mujeres Jefa de Hogar a esa reunión, pedí que la llevaran donde la abogada para que clarificaran dudas, ahora todo me calza, yo invitaría a la derecha que se preocupara en otros temas que son más importantes que cahuines de dirigentes, por ejemplo la cesantía, la delincuencia, que las autoridades regionales se preocupen de otros tema, es absolutamente falso lo que aquí se dijo, y me voy a preocupar de que pidan disculpas".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:40 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO